

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500370410	Fecha de Contabilización:	16.06.2025
Beneficiario:	11438284008 MANSILLA VENTE PAOLA ANDREA	Fecha Impresión:	17.06.2025
Contrato:	ADI 0858	Estado Liberación:	Contabilizado
		Página:	1 de 1

Plazo del contrato

NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Item 1

Apropiación: 4145/1.2.4.2.02.01/2.3.2.02.02.009/61020040001/BP260054791010122 SECRETARIA DE SALUD/Sgp-Salud-Salud Pública 11/12/Instituciones con estrate/Desarrollar Capacidades en los actores d

Valor: 7.590.000 COP

Proyecto: BP-26005479/1/01/01/22 Desarrollar Capacidades en los actores d

CDP Asociados:

3500239744

Programación PAC

JUN: 3.795.000

JUL: 3.795.000

Importe total: La suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS

Valor: 7.590.000 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboró:
Norma Noguera Ramos

Nombre y
Firma Aprobador



Santiago de Cali

PROVEEDOR: MANSILIA VENTE PAOLA ANDREA

NIT: 11438284008

DIRECCION: CR 26 I 50 62

CIUDAD: SANTIAGO DE CALI

TEL: 3763677

MPIO DE SANTIAGO DE CALI

Dependencia: - Fondo Local Salud

Nit: 8903990113

Tel: 5542533

Fax: 5567689

Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500370410

FECHA DEL PEDIDO 16.06.2025

DEL CONTRATO LEGAL ADI 0858

Página: 1 de 1

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO

MONEDA: PESO COLOMBIANO

FECHA DE ENTREGA : 31.12.2025

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

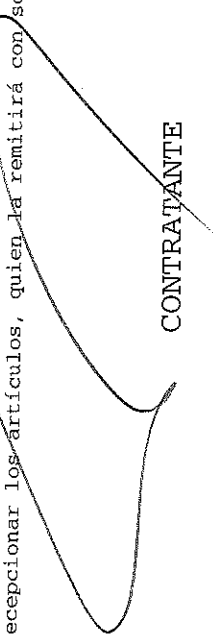
POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	3.795.000	0	0	3.795.000
00020	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	3.795.000	0	0	3.795.000
SUBTOTAL = 7.590.000 TOTAL DSCOTOS / RECARGOS = 0 TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS = 0 TOTAL OTROS RECARGOS = 0 TOTAL DEL PEDIDO = 7.590.000								

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIA(a) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial



CONTRATANTE

CONTRATISTA